CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
FORMATO – ADENDA
ADENDA NRO. 1
PROCESO NRO.
MC-HIL-CDATH-031-2025

OBJETO: "41_9526_255 Entregar a título de venta materiales de formación para el Laboratorio de Calidad de Café y Cacao en el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila."

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, de conformidad con las observaciones recibidas a la invitación, requiere modificar la Invitación del proceso de la referencia. Lo anterior, en cumplimiento de los principios rectores de la contratación estatal y de los postulados que rigen la función administrativa, en especial los de planeación, responsabilidad, economía y publicidad.

En ese sentido, las modificaciones a la Invitación serán como a continuación se establece:

PRIMERA. *Modificar dentro de los pliegos de la Invitación Pública Electrónica en la Sección Información General del formulario electrónico, Mipymes, con la opción* ***SI***

Lo anterior, teniendo en cuenta la manifestación de interés presentada por las Mipymes, donde las dos solicitudes cumplen las condiciones exigidas en los siguientes términos:

NÚMERO	RECEPCIÓN	NOMBRE	UN (1) AÑO DE EXISTENCIA	OBSERVACIÓN
1	06 de Agosto de 2025 10:18:41 AM	AGROINVERSIONES DEL SUR SAS	CUMPLE	Se realiza verificación del Certificado de existencia y representación legal. Certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo (anexo)
2	06 de Agosto de 2025 10:23:16 AM	CAFÉ HUILA SAS	CUMPLE	Se realiza verificación del Certificado de existencia y representación legal. Certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo (anexo)

De conformidad con lo anterior s**e procede a limitar el proceso a MiPymes Nacional**, por lo cual no podrá participar cualquier otro interesado de diferente naturaleza.

Los demás aspectos de los documentos e invitación a participar, no referidos aquí o en la plataforma, se mantienen sin modificación alguna.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Elaboró: Gina Yaluli Céspedes Rojas – Apoyo Gestión Contractual.